# PRECIOS DE SUSCRICION.

1 mes 8 rs., 3 id. 20. 3 id. 20. Resto de España y Portugal Islas de Cuba y Tuerto-Rico, semestre 6 pesos en oro, 1 año 8 id. 1) 20

En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs. No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago ade-a ntado.—La correspondencia, al Administrador de este riodico.

REDACCION Y ADMON -Pi : RESO, -4, P.º 3.º 1.º PTA.

tanto en el caldo de referencia, como



toria del comercio, elogiando los proprositos del Co2012MUNAlcelarando

A los suscritores a medio real la linea en la cuarta pla na y à real los no suscritores. Por meses, precios conven cionales —En las planas tercera; segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante—Los comuni-cados y remitidos de 1.50 à 20 reales linea à juicio de es-ta Administracion—Todo pago se entiende por adelanta-do.—Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLA MOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

egente con motivo do sa feliz alum-

Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA.

# en los comestibles, único modo de ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

# OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral-

Mayo. - Dia 20

Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 56 ms. 11 s.

TERMÓMETRO min. máx. med.	tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo:	VIENTO. Dirección Intensid.		Lluvia en m <sub>l</sub> m,
19 32 25'0 OBSERVACIO	obtener	opond verse sciol <b>08</b> (10) pri 8 no fer	Variable.	no No. iz a inimat I c	Viento	ionoin'ed— (a. I.b. astrono

# Recuerdos políticos.

LA REPÚBLICA DE 1873. -11011 (Continuacion.)

17 Julio.—Se extendió por Madrid la alarma con el rumor de una intentona alfonsina, dirigida por el general Valmaseda, y secundada por el ministro de la Guerra, Gonzalez Iscar. Varios republicanos, y entre ellos el capitan general de Madrid, Sr. Hidalgo, atribuyeron á planes del Sr. Pí la supuesta conspiracion, y el general Hidalgo desmintió al presidente del Poder Ejecutivo delante de muchos diputados. Todos los ministros habian presentado sus dimisiones à Pí, excepto el de la Guerra, ofendido de la desconfianza que inspiraba a su jefe; y la extrema izquierda habia abandonado á la Asamblea, asegurando que no volveria hasta que Pí dimitiera.

18 Julio.—Pí fué derrotado por Salmeron y éste se encargó de formar ministerio. La extrema izquierda, que se habia negado el dia anterior á sentarse en la Cámara hasta que dimitiera Pí, cuando se trató de reelegirle presidente del poder ejecutivo le dió sus votos. El nuevo ministerio quedó compuesto de los señores Salmeron, Soler y Plà, Gil Berges, Maissonnave, Gonzalez, Iscar, Oreyro, Carvajal, Fernando Gonzalez y Palanca.

Con este ministerio principia una época de mayor confianza en la opinion, y de vigor en los procedimientos de gobierno.

Cuando este ministerio se encargó del país se esperaba que Valencia se declarara canton; Castellon ya se habia declarado bajo la direccion del diputado y maestro de obra prima Conzalez Chermá, los federales intransigentes habian cortado la línea férrea en Despeñaperros; el batallon de Mendigorría se habia sublevado en Chinchina al mando del general Ferrer y de los diputados Araus (D. Alberto) y Perez Rubio; en Jerez se queria proclamar el canton independiente; Granada se declaró canton; otras muchas poblaciones ofrecian sintomas alarmantes, y los diputados de la izquierda se habian marchado á las provincias à promover la insurreccion.

21 Julio. - El gobierno declaró buques piratas á los que tenian en su poder los insurrectos, y por esto se levantó gran marejada en la Asamblea, presentándose un voto de censura que al fin no prosperó. Una de las fragatas insurrectas se presentó en Alicante, desembarcaron el coronel Pernas, el diputado Galvez Arce y el ciudadano

Carvajal, y destituyeron al Ayuntamiento, llevándose 12.000 duros.

El Sr. Maissonnave sale inmediatamente para Alicante en defensa del órden.

23 Julio.—Salamanca se declaró canton bajo la direccion de un diputado de la Asamblea. Jaen imitó á Salamanca. Valencia estaba insurreccionada hacia algunos dias, y en el mismo estado Sevilla y Cádiz. La fragata alemana Federico Cárlos apresó al vapor insurrecto Vigilante. El general Contreras dice primero que el canton murciano va à declarar la guerra á Prusia, y despues los sublevados firman un documento en que se declara buena presa la del Vigilante. Los cantonales de Granada encierran en un calabozo al arzobispo, y à la hora y media le sueltan diciendo que habia sido objeto de una equivocacion.

25 Julio.—El periódico oficial del canton murciano publica un decreto creando un directorio, compuesto de Contreras, Galvez y Romero, que asumiria los poderes de la federacion es-

pañola.

En Málaga se promovió una colision entre los mismos cantonales, durando el combate once horas, hasta que las fuerzas de Solier dispersaron á las de Carvajal. Resultaron 11 muertos y

veintitantos heridos.

29 Julio.—Contreras, con dos fragatas, se presentó en Almería, y amenazó con demoler la ciudad si no se le entregaban cien mil duros. Antes de salir de Cartagena, Contreras habia formado el siguiente ministerio: Presidencia y Marina, Juan Contreras; Guerra, Ferrer; Gobernacion, Araus; Ultramar, Antonio Galvez; Fomento, Eduardo Romero; Hacienda, Sauvalle; Estado y Gracia y Justicia, Calvo Guayti.

3 Agosto.—En Manresa, los soldados del regimiento de Bailen se negaron á salir de operaciones. Los jefes, no pudiendo dominar la insubordinacion, lloraban, y á las voces de mando de los oficiales y jefes, contestaban los soldados con gritos de ¡fuera! ¡que

14 Agosto. - Se presentaron en la Asamblea tomando parte con el mayor descaro en las votaciones los diputados Gonzalez Chermá, jefe de la insurreccion de Castellon; Aniano Gomez, jefe de la de Salamanca, y Santamaría fundador del canton de Valencia.

(Se Concluirá.)

# Seccion Oficial.

GACETA DEL 18.—Presidencia del Consejo de Ministros.—El Jefe superior de Palacio dice con fecha de ayer al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, lo siguiente:

«Excmo. Sr.: La Facultad de Medicina de la Real Cámara me participa con esta fecha lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. M. la Reina (Q. D. G.) experimentó en las primeras horas de la mañana de hoy las molestias pre cursoras del alumbramiento. Con este motivo se constituyó la Real Facultad al lado de S. M., y pudo convencerse de que, en efecto, se trataba del principio del parto, que sin incidente alguno y con toda felicidad ha terminado á las doce y media de este dia, dando á luz S. M. un robusto Rey. Tanto S. M. el Rey como su augusta madre

completamente satisfactorio.» Lo que tengo el alto honor de comunicar à V. E. para los efectos que son consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 17 de Mayo de 1886.—El Jefe superior de Palacio, Marqués de Santa Cruz.—Señor Presidente del Consejo de Ministros.»

la Reina Regente se hallan en estado-

-El mismo señor Jefe superior de Palacio, á las once y media de la noche de ayer, dice al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El decano de la Facultad de la Real Cámara me dice á las once de la noche de hoy lo siguien-

«Excmo. Sr.: SS. MM. el Rey y su augusta madre la Reina Regente (Q. D. G.), han pasado el dia con tranquilidad y continuan en estado satisfactorio.»

Lo que tengo el gusto de trascribir à V. E. para su conocimiento y demás efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 17 de mayo de 1886.—El Jefe superior de Palacio, Marqués de Santa Cruz.—Sr. Presidente del Consejo de Ministros.»

S. A. R. la Srma. Sra. Princesa de Asturias y demás miembros de la real familia continuan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Con motivo del feliz nacimiento de S. M. el Rey, S. M. la Reina Regente, ha resuelto que la corte vista de gala durante tres dias.

Gracia y Justicia. — Acta notarial levantada en la Real cámara por el Ministro de Gracia y Justicia como notario mayor del Reino, dando té del alumbramiento de S. M. la Reina Regente y de la presentacion oficial de la augusta persona de S. M. el Rey.

# Unestros Corresponsales.

Sr. Director de La Lucha. Madrid 18 de Mayo 1886.

Mi estimado compañero:Las precauciones adoptadas en la tarde y noche de ayer por las autoridades de esta corte, parece que respondian á una confidencia que tuvo el gobernador interino señor Antunez, sobre una intentona que se proyectaba para el mis-

mo dia del alumbramiento de Su Magestad.

que so quiere discutir asunto de los'

Los informes eran indudablemente erróneos, pues yo tuve ocasion de hablar anoche con personas importantes del partido republicano de accion y todos se admiraban de las precauciones del gobierno que ninguno sabia á qué respondian. El caso es que en la prevencion habia fuertes retenes de agentes de órden público, que numerosas parejas de la guardia civil, arma al brazo, recorrian muchos puntos de la poblacion y que en la plaza de Oriente estaba reconcentrada casi toda la policía, así como no escasa fuerza del benemérito cuerpo.

Tambien circularon anoche alarmantes rumores sobre el estado de Cataluña y de la frontera; esta noticia carecia por completo de fundamento, pero tendia à robustecer las circunstancias de sufrir retraso el servicio telegráfico y no haberse recibido en Bolsa los partes de Barcelona de la no-

che.

Mucho se ha comentado en los círculos políticos que á las manifestaciones que hicieron ayer en el Congreso los señores Martos, Sagasta y conde de Toreno, no se asociáran los izquierdistas y heterodoxos. Respecto al senor Romero Robledo hay que tener presente que no se hallaba en la Cámara cuando se dió cuenta del alumbramiento de S. M.; pero no sucedia lo mismo con el general Lopez Dominguez, el cual si calló fué porque no lo tuvo á bien. Los del tercer partido explican este silencio diciendo que creen innecesario hacer á cada momento profesiones de fé y que esto debe quedarse para los que los repiten diariamente «por exigirlo así sin duda, el estado de su conciencia.»

La inmensa desgracia que pesa en estos momentos sobre el señor Montero Rios, cuyo hijo ha sido enterrado esta mañana, hace suponer á muchas personas que no volverá à encargarse de la cartera de Fomento. Efectivamente, este es el propósito del ilustre ministro; pero el Sr. Sagasta espera que le será fácil persuadirle à que obre de distinta manera y ha dispuesto que se encargue interinamente de dicho ministerio el Sr. Gamazo. Por mi parte creo que el Sr. Montero Rios persistirá en lo dicho y mucho mas si se tiene en cuenta que està muy próximo el 1.º de Julio en que debe variar completamente la organizacion del citado departamento.

Aun no se sabe si el régio vástago se llamarà Fernando, Ildefonso ó Alfenso XIII. En la voz del primer nombre existe el precedente de que el monarca difunto deseaba que se llamase así su primer hijo varon, pero como este deseo solo se manifestó incidentalmente, aseguran muchas personas que al fin se le bautizará con el nombre de Alfonso XIII, coincidiendo este número con el del Pontífice Leon XIII, su ilustre padrino.

Esta tarde ha celebrado su primera sesion el Congreso Nacional Mercantil, en el paraninfo de la Universidad Central. El señor Moret inaugura el acto con un discurso haciendo la his-

Terminada la peroracion del señor ministro de Estado, hace uso de la palabra el señor Fabra y Floreta para pedir que el Congreso felicite à la Reina regente con motivo de su feliz alumbramiento.

Esta proposicion origina protestas y rumores en varios lados del Congreso y muchos representantes piden la palabra. El Sr. Moret dice que no la concede á nadie por no ser la cuestion que se quiere discutir asunto de los que el Congreso debe tratar y se retira.

Inmediatamente ocupa la presidencia el Sr. Carvajal y empieza á discutirse el tema «Organizacion de las clases mercantiles.»

La sesion del Congreso ha ofrecido hoy poco interés.

De V. afectísimo,—N.

# Gacetilla General.

Ayer fueron quitadas ya las colgaduras con que estos dias han estado adornados los balcones de los edificios públicos y particulares y por lo tanto las luminarias con que se ha celebrado el nacimiento del Rey.

-De la prensa de Barcelona de ayer:

«En la forma legal se hizo ayer tarde á las dos en audiencia pública y en la 3.ª de lo criminal de esta Audiencia, la publicacion de la sentencia de la causa Azemar. En ella se condena á Joaquin Salvador y García y Manuel Molina y Ramirez, en calidad de autores del delito, á la pena de muerte; y á Vicente Salvador y Garcia, en la calidad de cómplice, á la pena de 20 años de cadena temporal, y se absuelve libremente á Maura Castro y Boira.»

-Se ha aprobado definitivamente el proyecto relativo á la construccion de la torre de 300 metros de altura en el recinto de la Exposicion de París de 1889.

-No podemos menos que aplaudir el interés que por la capital toma el señor Massa, pues despues de lo por nosotros suplicado referente á la seguridad individual por cuestion

## 8-444444 LOS MARTES MADRILENOS

CONGRESOS.

Estamos en la época de los Congresos. Y se explica. La oratoria es una verdadera plaga nacional. Los niños nacen pidiendo la palabra. El mejor dia nos dicen que la Inclusa se ha declarado en Convencion.

Se reunieron en Congreso los farmacéuticos y aunque hablaron como si hubiesen sido roperos, no dieron el

ópio por su elocuencia.

Empero el Congreso de los maestros de escuela con un banquete y varios representantes en vez de pedir que hubiese sesion diaria, pidieron que se constituyese el Congreso en comida

permanente.

Se inaugura el Congreso Mercantil y ya hay mas de cuatrocientos representantes del comercio y de la industria que sueñan con dar trabajo à los taquigrafos para mandar integros á sus familias los discursos que pronúncien.

Ahora solo falta que los vidrieros celebren un Congreso para solicitar de la divina Providencia muchos ciclones. A lo menos serian lógicos aun que no caritativos. Habiendo ciclones es mucha la gente que tiene que pagar los cristales rotos.

El suceso llamado á alcanzar mayor notoriedad y resonancia de cuantos se dice que ocurrirán entre nosotros

de canes, ayer por la mañana se estaba ya procediendo con la mayor actividad en el reparto de las bolas de estrignina hasta el extremo que, á las 10 de la mañana, habian ya repartidas mas de cuarenta.

-El 17 fueron detenidos por la Guardia civil, cerca la estacion de Fornells, los fugados del Hospicio provincial de esta ciudad José Bofill, Narciso Bartómeu y Guillermo Roca, los cuales han sido devueltos al señor Administrador de dicho establecimiento.

-Curiosa observación de un cole-

ga. Este año puede ser llamado con razón el año de los viernes. Comenzó y acabará en viernes, y tendrá cincuenta y tres viernes. Hay cuatro meses en este ano que contienen cinco viernes cada uno. Ocurriran cinco cambios de luna en viernes, y los dias mas largos, lo mismo que los dias mas cortos, serán viernes.

-Ha sido entregado al juez municipal de S. Martin Vell, un sujeto del mismo pueblo por habérsele encontrado en posesion de varios pollos que faltaban á una vecina suya, ocupándole al propio tiempo una navaja de grandes dimensiones.

-Dice el Sciencific American que en Africa se han encontrado árboles cuya existencia se calcula que pasa de 5,150 años.

Existe en México, en el Estado de Oaxaca, un ciprés en Santa Maria de Tole, el cual fué medido por el barón de Humbolt, y cuyo tronco tenia en aquella época 24 piés de diámetro, 146 de circunferencia y 282 entre las extremidades de las dos ramas opues-

Este venerable rey de los bosques se supone que tiene mas años que los decrépitos árboles de Africa.

En el estado de California se encuentran también árboles que por sus dimensiones demuestran mucha edad.

-Por los indivíduos de la Guardia civil, ha sido presa en el pueblo de Granollers de Rocacorba, una mujer llamada Dolores Guardia y Vilarnau. Dicha indivídua está reclamada por el señor Juez municipal de la vecina poblacion de Salt por el delito de infanticidio. Como es consiguiente, ha sido entregada á disposicion de la autoridad competente.

-Ayer el tiempo estuvo bastante variable, si bien las nubes no nos regalaron el agua con que por la maña-

8-444444444444 en un porvenir breve, vá á ser la creación de un Congreso Femenino Nacional.

La manía de hablar es ya una epidemia que hace más estragos que el cólera morbo, y no faltan damas que piensan-à nuestro juicio con razón -que habiendo congresos filoxéricos bien puede haberlos de señoras. En sus manifiestos y proclamas dirán sin duda: «¡La mujer debe vivir al sol!» Opinan, por lo visto, de distinto modo que Lamartine, que decia: «La mujer es una flor que no exhala perfume sino á la sombra.»

¡Qué gran suceso! Conozco una senora, que en cuanto le vea anunciado, vá á dirigir un telégrama á un gobernador de provincia muy amigo suyo, preguntándole si contará con ella para formar la candidatura ministerial en algún distrito de su gobierno. Por lo visto esta señora ha hecho un profundo estudio de nuestras costumbres electorales. Piensa que ni en el Congreso Femenino Nacional se van á permitir los diputados de oposición.

Desde luego nos atrevemos á adelantar algunas noticias sobre este Congreso. Conste que no tememos que La Correspondencia, competentemente autorizada, salga á desmentirnos.

En el Congreso femenino no habrá presidencia de edad. Ninguna mujer se resigna á pasar

voluntariamente á los ojos de las de-

na nos amenazaron.

—La Junta de Instruccion pública de la provincia, publica en el Boletin Oficial la relacion de las cantidades que por atenciones de primera enseñanza deben satisfacer los pueblos del partido de Olot en el próximo ejercicio de 1886 á 87, señalando para las reclamaciones, tanto de los señores maestros como Ayuntamientos, el plazo de quince dias.

-Se llama, cita y emplaza por haberse ausentado de esta plaza, al sustituto para el ejército de Ultramar, Antonio Comas Nofre, á quien se le instruye sumaria por delito de desercion. Veinte dias tiene para presentarse en el cuartel de S. Francis-

co de esta ciudad.

-En la mañana del 18, han sido capturados por la Guardia civil Joaquin Peix y Miguel Comas, vecinos de Vilamalla, como presuntos autores del asesinato cometido al Sub-cabo de Somatenés D. José Plá. Dichos indivíduos han sido puestos à disposicion del gobierno militar de la plaza de Figueras, poblacion donde han sido capturados.

-La ciencia moderna, siguiendo las huellas del sàbio físico Franklin de quien se dice que arrebató los rayos á las nubes, pretende resolver otro problemajno menos importante; el de hacer que llueva á gusto de todos, es decir, que llueva cuando los labradores ó los higienistas lo deseen.

Australia es donde ahora se agita esa cuestion, gracias á la paciencia

del carácter inglés.

En aquellas apartadas regiones se ha inventado un aparato para hacer que la primer nube que pase sobre nuestras cabezas suelte el agua, y ya se ha remitido un diseño de aquel al Gobierno británico.

Según dice un periódico inglés, si con este aprrato se obtienen los resultados que se esperan, se habrá realizado uno de los sueños dorados de los agricultores, que es obtener el agua y evitar las sequías. La màquina tiene la forma de un globo que contiene una carga de dinamita. Este globo se lanza sobre la nube, que pasa por medio de un alambre, hace explosión en el centro de la nube y la lluvia se desprende inmediatamente.

-Después de lo que en otras ocasiones llevamos dicho, no estará de más recomendemos el siguiente suelto à la comisión respectiva del Ayunta-

más por la más vieja.

La comisión de correccion de estilo serà la de más importancia política. El estilo es el hombre y las mujeres no pueden reunirse en un Congreso, sino es para que nos corrijamos y achiquemos.

La comision de peticiones no va á descansar un minuto. ¿Qué pedirá? Lo de siempre. Trages, joyas, coche, palco para el Real en invierno, y viages à Biarritz y á Trouville en verano.

Habrá señoras de la mayoría, de la izquierda y del centro. El público no dirá señalando á los escaños como en nuestro Congreso: «Allí se sienta Castelar,» sino: «Allí se sienta la más guapa.» ¡Qué Belén! Durante la sesion los diputados femeninos despacharàn el correo, y si el tiempo lo permite, harán crochet. Luego en el salon de conferencias serán las intrigas, las sonrisas picarescas, los golpecitos en el hombro, el ganar las votaciones, etc., etc. Se supone que tendremos entrada los periodistas.

En las preguntas y excitaciones daràn mucho juego las gordas, en las polémicas las suegras, en los asuntos diplomáticos las rubias y en los debates intencionados las morenas. Ninguna señora será diputado mudo si tiene buenos ojos. He visto algunos ojos negros mas elocuentes y con mas intencion que los discursos de Cristino Martos.

miento de nuestra ciudad.

«A un tabernero en Tarrasa, le obligó la autoridad local á vaciar algunas cubas que contenian un líquido, que se expendia al público con el nombre de vino, y que, prévio análisis, resultó cualquier cosa menos zumo de uva.»

Como la salud del público debe ser primero que todas las miras particulares, nos atrevemos hoy más que nunca á suplicar mucha inspeccion tanto en el caldo de referencia como en los comestibles, único modo de que no se juegue con la salud pública.

-El dia 25 del presente à las 11 de su mañana y bajo los mismos pactos y condiciones ya sabidas, tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta para el arriendo, por término de cinco años, del arbitrio establecido sobre los puestos públicos de venta en las plazas y mercados de esta Ciudad.

-El arte de la fotografía está llamado à generalizarse gracias al empleo de las placas secas que evitan la mayor y mas difícil parte de las operaciones de laboratorio. Cualquier persona puede obtener, merced á este gran adelanto, grandes resultados sin estudios prévios y sin grandes gastos pues los Sres. Aramburo, (hermanos) Principe, 12, Madrid, venden aparatos completos con un explicador, accesorios y productos químicos para las primeras pruebas á los precios siguientes: 60, 90, 160 y 350 pesetas. Las dimensiones de los aparatos son las mas apropósito para los aficionados. Esta casa vende aparatos prévio envio de su importe en libranzas ó letras de fácil cobro con inclusion de 10 pesetas por gastos de embalaje y trasporte. A.

DAD HIERRO à ouestra hija, decla un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufria de anemia y palideces de color. — ¿ Pero qué hierro daré à mi hija? pregunta la madro. — El HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima à la forma en que el Hierro està contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos sen superiores à todos los demas preparados ferruginosos. En tedas las Fermaeias. — Exigid la firma.

# INSTRUCCION PÚBLICA.

Con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 10 Agosto de 1858, 

Pocas sesiones habrá en las que sea posible entrar en la órden del dia. En un Congreso de mujeres las preguntas no tendrán fin. Los debates borrascosos seràn á beneficio de los hombres. Ocuparémos las tribunas de caballeros y nos mandarán dulces.

Declaraciones de un manifies co electoral femenino que hemos visto:

-La desnivelacion que se nota en las manifestaciones psíguicas de nuestro sexo que se traducen al exterior por la inmensa escala de caprichos que va desde las grandes pasiones hasta las ropas y afeites con que se adorna debe desaparecer ó ha de suavizarse mucho la pendiente.

Esto quiere decir que ha llegado la hora de que las mugeres cambien el abanico por el bastón, la modista por el sastre, y la peinadora por el bar-

-Tenemos capacidad para aparecer en el escenario de la vida con los mismos atributos que el hombre.

Esto nadie lo niega. Pero la muger debe salir al escenario solo cuando aplauden. Las silbas debe dejarlas integras para los hombres.

-Es preciso librarnos de un golpe de mano.

Conformes. De esto es de lo que mas deben huir las mugeres. De los golpes de mano y de las manos largas.

Miguel Moya.

y 20 de Mayo de 1881, han de ser provistas por concurso las siguientes escuelas de la provincia de Tarragona.

Elementales completas de niños.— Alió, dotada con 675 pesetas y Selma con 625.

Incompleta de niños.—Hospitalet (Vandellós), con 275.

Elementales completas de niñas.— Rojals y Vilanova de Escornalbou con

625 pesetas. Incompletas de niñas.—Querol, con 550 pesetas; Pontils, con 325 y Hospitalet (Vandellós), con 275.

Incompletas de ambos sexos.—Argentera, con 550 pesetas; San Vicente de Calders, con 500; Torre de Fontaubella, con 375; Pinatell (Rojals) y Vallespinosa (Sta. Perpétua), con 325; Farena (Montreal), Yrlas, Llorach y Ciurana, con 250.

Además del sueldo asignado los profesores disfrutarán de casa y retribuciones.

# Seccion bibliografica.

La interesante, útil y amena publicación semanal titulada La Propaganda, revista popular de ciencias, artes, literatura é intereses materiales, que salió á luz durante tres años, no hace mucho tiempo, vuelve á aparecer desde 1.ºde Mayo notablemente variado y mejorado tanto en su parte moral como material. Ahora aperecerá todos los domingos en cuadernos de 16 páginas en 4.º mayor á dos columnas, con su cubierta de color, y contendrá trabajos científicos, literarios, artisticos, etc., etc., pues su objeto es popularizar los conocimientos y adelantos modernos y ser el resúmen del movimiento intelectual.

El precio de suscríción, con objeto de fomentar la afición á la lectura instructiva y el estudio, es sumamente económico, pues solo cuesta dos pesetas el trimestre y cada seis meses formará un tomo de 416 páginas, en 4.º mayor á dos culumnas, con mucha lectura.

Recomendamos á nuestos lectores que no dejen de suscribirse á tan útil publicación, para lo cual puede dirigirse á su Adminisiración Rollo, 7, bajo, Madrid, la cual facilitará números de muestra á quien lo solici-

# Telégram as Extrangeros.

Atenas 13-La escuadra de las potencias aliadas ha conservado el bloqueo de la escuadra griega. La formacion del nuevo gabinete tropieza con sérios obstáculos, pues la opinion pública no admite la dimision de Delayamies.

El Embajador de Francia no ha sido llamado à París como se dijo en un principio.

Roma 13.—El cólera aumenta en Oscini.

Lóndres 13.—La proposicion presentada por Mr. Pease relativa á la abolicion de la pena de muerte ha sido deshechado por 117 votos.

Londrés 13.—Es inminente la guerra entre Inglaterra y China.

# Seccion recreativa.

Un labrador viejo y rico notaba hacía algunos días pasos de hombre en el huerto, y presumiendo que un ladrón entraba por las noche, se apostó una de éstas en sitio apropósito, con un criado de confianza, armado de una escopeta.

A poco de estar en acecho, vieron que, en efecto, escalaba la tapia un hombre, joven y bien parecido, que saltaba con precaución al huerto, y que cruzándo, sedirigía á una ventana de la casa disponiéndose á entrar por ella...

-¿Disparo, señor? - pregunta el

mozo. skot oldelik C

-¡Espera, contesta el amol...¡Calle, si entra en el cuarto de mi mujerl...

-¡Entonces!...

-No tires. Es inútil. ¡Buen chasco va á llevarse!... ¡Alli no hay dinero!

# MERCADOS.

#### GERONA. Medida el hectòlitro.

Trigo 18'50 pesetas.—Mezcladizo 15'25.— Cebada 12'50:-Maiz 13'00.-Judias 24'25.-Habas 15.00.—Mijo 14.25.—Fayol 00.00.— Avena 10'00.—Arbejas 14.50. — Garbanzos 1,075.

#### RIPOLL. Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.-Maiz 11'50.-H bicuelas 20:00.—Patatas 03:50.—Tocino s po 2'00 carnicera.—Salohichon seco 6'00.

#### - AMER. Medida, Cuartera de 80 litros.

Trigo á 17, 18 y 00 ptas.—Mezcladizo de 12 á 13—Cebada 09.—Avena 8.—Maiz 09 á 10.—Mijo 13.—Panizo 13.—Favol 11.—Habichuelas de 00 á 24.—Habas 13.—Patatas de 05 á 07.

Huevos, docena 27 cuartos.

#### LA BISBAL. Medida la Cuartera de 80 litros.

Trigo 15'20 ptas. — Mezcladizo 14'00.— Centeno 13'00.—Cebada 08'50.—Avena 07'50 -Garbanzos de 15'00 á 30-Arvejas 11'00.-Altramuces 5'50.—Habas 11'50.—Maiz 09'50. -Mijo 13'00.-Habichuelas 25'00.-Panízo

#### PUIGCERDA.

#### Precio en pesetas.

Trigo 23 pesetas la carga.—Centeno 19'00 -Cebada 16'00. - Patatas 09'00. - Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'75.—Buey 1'25. -Tocino fresco 2'75.-Id. seco 2'25.-Salchichon seco, 4'50.

#### CASSA DE LA SELVA. Medida la cuartera de 80 litros,

Trigo 15'00 pesetas. — Mezcladizo 13'00. — Centeno 10'00. - Maiz 10'50. - Avena 07'50. -Cebada 07'50.—Habas 11'50.—Mijo 11'00.— Arbejas 00'00.—Garbanzos 00'00.—Altramuces 00'00.—Abichuelas 17'00. Huevos, la docena 34 cuartos.

# GACETILLA RELIGIOSA

### Santo de hoy. San Secundino mr.

# Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de las Capuchinas. En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera ora-

# Telégramas.

# (De la prensa asociada.)

Madrid 19.-Monsenor Rampolla, Nuncio de Su Santidad, representarà al Pontífice en el acto del bautizo y en nombre del mismo apadrinará al hijo de D. Alfonso.

En la vecina república agítase nuevamente y con mayor fuerza que nunca la opinion de los repúblicanos pidiendo la expulsion de los príncipes de las familias que han reinado en Francia.

-El heredero de D. Alfonso se llamará Alfonso, Leon, Fernando, María, Santiago, Isidro y Pascual.

A estos nombres habrá que añadir los del dia en que se verifique el bautizo, que se efectuará el sábado próximo.

Imp. de «LaLucha.»

# ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON

see BISMUTHO y MAGNESIA Recomendades centra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetite, Digestiones laboriosas, Acedias, Vémitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Pastilias : 12 Reales. - Polyes : 24 Reales. Exigir en el retulo el sello oficial dal Cobierno frances y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Parmaceutice en PARTS

# Banco de España

### SUCURSAL DE GERONA.

Esta Sucursal, admite en negociacion los cupones de la Deuda exterior al 4 por 100 vencimiento 1.º Julio próximo, con la bonificación de dos por ciento; también descuenta desde el dia 2 de Junio venidero, los cupones pel citado vencimiento de la Deuda 1erpétua interior, al tipo de 112 por d00 y los de la Deuda amortizable y títules amortizados á razón de 4 por 100 anual.

# 

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA á BARCELONA Y FRANCIA. Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

neo encharlos	Llegada	Salida
» Tren co	rreo. 6'51	6'56
Tren mi		10'56
Tarde.—Tren mi	xto. 1'30	2'8
» Tren co	rreo 3'31	3'39
Noche. — Tren mi	xto. 10'48	Coursell
Este tren par	a en todas las e	staciones.

desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañan	a-Tren mixto.	6'3	6'13
<b>)</b>	Tren correo.	8'24	8'30
Tarde	Tren mixto.	12'52	1'30
• •	Tren correo.	5'5	5'11
			品与各种的

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

Se expiden letras à 1 112 por 100 de beneficio y se descuentan á 4 por 100 anual.

En la tabilla de anuncios de la citada sucursal, se encuentran las operaciones que ejecuta y bajo qué condiciones.

Gerona 13 Mayo de 1886 -- El Seretario, Luis Estremera. 3-3

Su descripcion y tratamiento por A. E. Ingeniero Agronómo. Libreria de Rosado, Madrid .-- Una peseta.

DESDE UNA PESETA SEMANAL,



# VEUIGATORIO DE ALBESPEYRESE

El único admitido en los Hospitales Militares. El Vejigatorio de Albespeyres es el remedio mas heróico que puede ser recetado por los médicos contra bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresias, afecciones del corazon, meningitis, nevralgias, reumatismos, fiebre tifoidea, etc.

Como existen numerosas imitaciones, es preciso tener buen cuidado de pedir el verdadero Vejigatorio de Albespeyres y asegurarse de que cada cuadrado de 5 centimetros lleva la firma de Albespeyres en el lado verde,

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubs St-Denis, PARIS, yen todas las Farmacias del globo. Menio in chief de la chief de la company de

# PILOGRAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente lasangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las ensermedades que tanto aff, gen al género humano.

Las Pildoras HOLLOVAY restituyen al : estómago y á los intestinos su accion formal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que porifican la sangre con tanta preseccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose à las dósis rescrita en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda comparase à este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrósulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen asecciones del corazon ò que susren de costi ades toses é bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelande à las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, convien siempre que se tomen las l'Ildoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

> Amplias instrucciones en español, calativas al uso de dichos medicamentos

envuelven las cajas la pildoras y botes de ungüento. e vende en las principales farmacios del mundo entero y en el estableci-

miento Hollovay 533, Oxford-Street, Londres.

Higiénica, Infalible y Préservativa

Le uniez que eura les flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento De sende en las principales betiens del universo. (Exigir el metodo).. 30 años de exite. Portis, en essé de 5. PERRÉ, pharmacien, successour de Brow, rue Richelieu, 162.

# BILLETES HIPOTECARIOS

# DELAISLA DE CUBA,

EMISION DE 1886.

# BILLETES HIPOTECARIOS 1,240,000,

DE 500 PESETAS CADA UNO, Ó SEAN 500 FRANCOS Ó 20 LIBRAS ESTERLINAS reembolsables á la par en 50 años á lo sumo,

por sorteos trimestrales, según la tabla de amortización estampada al dorso de los títulos.

### DEVENGARÁN EL 6 POR 100 DE INTERÉS ANUAL

Satisfecho por trimestres vencidos, en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año,

Los citados Billetes estarán exentos hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantia especial de las rentas de Aduanas, selle y timbre de la Isla de Cuba, la de las contribuciones directas é indirectas que alli existen ó puedan establecerse en lo sucesivo y la general de la Nación Española, segun el Real decreto de 10 del corriente.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación y serán admitidos por todo su valor nominal en toda cla-

se de fianzas y adjudicaciones á favor del Estado.

Se han creado, en virtud de las Leyes de 25 de Julio de 1884 y 13 de Julio de 1885, por Real decreto de 10 del mes de Mayo corriente, publicado en la «Gaceta» de 12 del mismo.

Conforme á dicho Real decreto se destinan

00,000	
0,000	
0,000	STATE OF STA
CANDING TO SHOW THE RESIDENCE OF THE PARTY O	00,000

# adjust sublished and the sublished the substance of the sublished the su

de los 340.000 Billetes anteriormente citados, que se verificará, con arreglo al Real decreto de 10 del actual, publicado en la «Gaceta» de 12 del mismo, al tipo fijo de 87 por ciento del valor nominal de los Billetes, hacièndose el pago en la forma siguiente:

87	9	ó sean	. Pesetas	435 en junto.
27	ď	el 15 de Agosto siguiente ;	. )	135
30	•	el 15 de Julio próximo	. D	150
20	D	el dia de la adjudicación.	. Þ	100
10 pc	or cie	nto en el acto de la suscrición o sean	Proceedings of the control of the co	5 50

De las pesetas 135 del último plazo, se deducirán, al hacerse el pago, pesetas 7'50, importe del primer cupón de 1.º de Octubre próximo, y pesetas 2'50, intereses del mes de Junio.

Los plazos tercero y cuarto podrán anticiparse, mediante la bonificación corres-

pondiente, á razón de un 6 por ciento anual.

# Garantias.

Las consignadas en el Real decreto de creación de estos valores, ya expresadas anteriormente y especialmente consignadas en el art. 2.º de dicho Real decreto de creación.

# Pago de intereses y amortización.

Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de la Habana, Madrid, Barcelona, París, Londres y en las demás del reino y extrangero en que lo juzgue conveniente el Ministerio de Ultramar, prévio acuerdo con el Banco Hispano-Colonial. Este y sus delegados lo verificarán, conforme al art. 3.º del Real decreto de creación, al cambio de peseta por franco y de 25 pesetas por libra esterlina.

Los sorteos para la amortizacion se verificarán en acto público y ante Notario, en la forma que determina el art. 1.º del referido Real decreto, ó sea en los dias 1.º de Setiembre, 1.º de Diciembre, 1.º de Marzo y 1.º de Junio de cada año, pagándose los Billetes amortizados, así como los cupones de intereses, en 1.º de Octubre 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio, todo según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo las amortizaciones anticiparse, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

El primer sorteo, por excepción se verificará el 15 de Setiembre próximo, satis-

faciéndose el 1.º de Octubre los Billetes que resulten amortizados.

# Suscribison.

FECHA DE LA MISMA.—Estará abierta unicamente el dia 25 de Mayo actual, desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche, en que quedará cerra. da, siendo los puntos de suscrición los acostumbrados.

# Pago de la suscrición.

Podrán realizarle los suscritores, conforme al art. 5.º del Real decreto de Suscrición, ya en efectivo ó en pagarés y letras sobre Madrid y París, de las expedidas por el Ministerio de Ultramar, en virtud de operaciones de Deuda flotante, con el rescuento, á razón de 6 por ciento anual por los dias que les falte para el vencimiento. Las letras sobre Paris que se paguen en la l'eninsula, lo serán al cambio corriente en la plaza en que se hagan efectivas.

Los Establecimientos en que queda abierta la suscrición, facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de los que se demanden o sea Ptas. 50 por cada Billete,

todo con arreglo al art. 3.º del Real decreto de suscrición.

Si los pedidos de ésta excedieren de los 340,000 Billetes, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorateo correspondiente y, en este caso, se aplicará al segundo plazo y sucesivos al exceso de lo entregado por el 10 por 100 de los Billetes pedidos. La adjudicacion de los Billetes que correspondan á cada suscritor se hará antes del 3 de Junio próximo, publicándose eu los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el sucritor sasfacer el importe de los Billetes, al vencimiento de cada plazo o por anticipacion. El pago total es el que dá derecho á recibir los Billetes y, miontras estos no estén confeccionados, se entregarán Carpetas provisionales que expresarán la numeracion correspondiente á los Billetes que representen, conforme al art. 7.º del Real decreto de suscricion.

El cange de las Carpetas provisionales por los Billetes definitivos se hará sin conformidad de números. Estas Carpetas tendrán derecho á los sorteos de amorti-

zacion que se verifiquen, hasta que sean llamadas al cange.

## Intereses de demora. (ao liability)

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo del 6 por 100 anual.

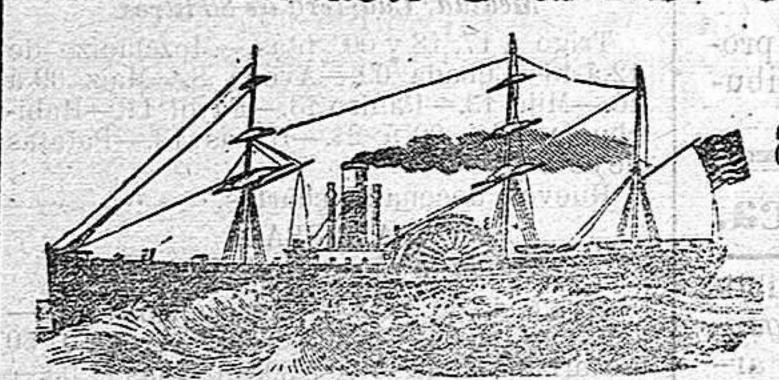
El punto donde queda abierta la suscricion en esta capital, es casa el comisionado Ordeig é Hijo y Compañía.

Gerona 17 de Mayo de 1886.

Expense for dominates on charlenges | 122

ABERTURAS DE REGISTRO

# vapores corr



SERVICIO PARA PUERTO-RICO: HABANA Y VERACRUZ.

# SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

	Barcelona.		5000 80 d	os dias 5	Company of State of Company of the C	And the desired the control of the c	
Salidas	Málaga		-binevelt	». 7	у 27		
Saraas.	Cádiz.	- 1	sinda . He	» 10	3 30	de cada me	s.
	Santander.	Marie I	-000960R	» 20	Giaga	or organisasi	EF.C

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y, asajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.-La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Jue 1 del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Ca-

lifornia, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacifico. - Todos los puntos principales desde Panamá à Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas p r pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.º clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 25 de Mayo saldrá de Barcelona EL VAPOR

# ISLA DE CEBU.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agercia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consigna-Representante de la empresa en esta provincia DON ANIONIO BOXA

# SOCIEDAD GENERAL

# de Transportes Maritimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMEFICA dei SUR. Se emplean solo 26 dias-Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes Prestan este servicio los grandes y magnificos va sores, Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros

Para Rio-Janeiro Montevideo y Barnos Arres. Saldra del puerto de Barcelona el 15 de Junio

# UN GRAN VAPOR.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARCA.

NOTA.-Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan jasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.-PRECIOS: 1. clase, 160 duros.-2. 100 duros.-3. 40 duros. Nota .- Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay camara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Soc iedad serár. si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuent del gobierno argentino Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierne ( : r mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compania.

Consignatarios: Señores Ripol y C.\*, plaza de Palacio esquina á la de Maiquesa, en Barcelona. Se despachan pasajes hast el 14 si antes no se ha llenado el cupor cara ma

informes actidase al Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa